



Ilustre Colegio de
Abogados de Murcia



JORNADAS SOBRE “LA REFORMA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES NOVEDADES A LA LUZ DE LAS LEYES 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE Y 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE”

27 de septiembre de 2016

17:00-17:10 h.- Inauguración de las Jornadas sobre la reforma del Procedimiento administrativo común y del régimen jurídico del sector público a cargo de la D^a. ELISA PÉREZ DE LOS COBOS HERNÁNDEZ, Prof. de la Universidad de Murcia y Vocal 1^a de AJA.

17.10-17.40 h.- “Principales novedades de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y su repercusión en la actividad de la Administración Pública” D^a. MARÍA ÁNGELES MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento de Mula.

17.40- 18:10 h.- “La Ley 39/2015, de 1 de octubre, desde la perspectiva de las garantías de los ciudadanos”, D. FRANCISCO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Asociado principal del Departamento de Derecho Administrativo, Derecho Urbanístico y Medio Ambiente de Garrigues Abogados.

18:10-18:40 h.- “Variaciones sustantivas y de procedimiento introducidas por las Leyes 39/2015, de 1 de octubre y 40/ 2015 de 1 de octubre. La visión de la jurisdicción”, D. ANDRÉS MONTALBAN LOSADA, Magistrado-Juez de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena.

18:40-19:00 h.- “Los objetivos de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y las herramientas para su consecución”, Dra. D^a. ELISA PÉREZ DE LOS COBOS HERNÁNDEZ, Abogada y Prof. de la Universidad de Murcia.

19.00- 20:00 h.- Mesa redonda.